

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAULINA MANDUJANO SALAS Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 32,460 TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR REEMBOLSO DE GASTOS EFECTUADOS POR COMPRAS DE MATERIALES DE
 ESCENOGRAFIA PARA FIESTAS PATRIAS Y FINALIZACION / LICENCIATURA DEL
 JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO, SEGUN RENDICION
 ADJUNTA.-
 Fecha de Pago 21/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	9	21/12/2010	32,460

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :513

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		32,460
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	32,460	
Totales		32,460	32,460

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	32,460	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		32,460
Totales		32,460	32,460


 [Signature]
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

 [Signature]
 MAURO QYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL


 [Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

 [Signature]
 CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 [Signature]
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad